

EXP-UNC: 0003851/2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 291/14, por la que se toma conocimiento de la licencia por maternidad concedida a la Prof. Karina Tomatis, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de méritos establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano;

que la Escuela de Historia solicita la designación interina del Lic. Saiz Bonzano en la cátedra Economía Política, en reemplazo de la Prof. Tomatis;

que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 02/11, en su Art. 4° y el Art. 59° de los Estatutos Universitarios;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Abril de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Sergio Ramiro SAIZ BONZANO**, DNI N° 30.124.830, para cumplir funciones docentes en la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia, abonándosele el importe bruto, sin antigüedad, equivalente a un cargo de Profesor Asistente simple, a partir del día de la fecha y hasta el 14 de Julio 2014.

ARTÍCULO 2°.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **115**
RS

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. **DIEGO TATIÁN**
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES